ASEJA

Número 8
Diciembre 2.010

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE PARQUES Y JARDINES

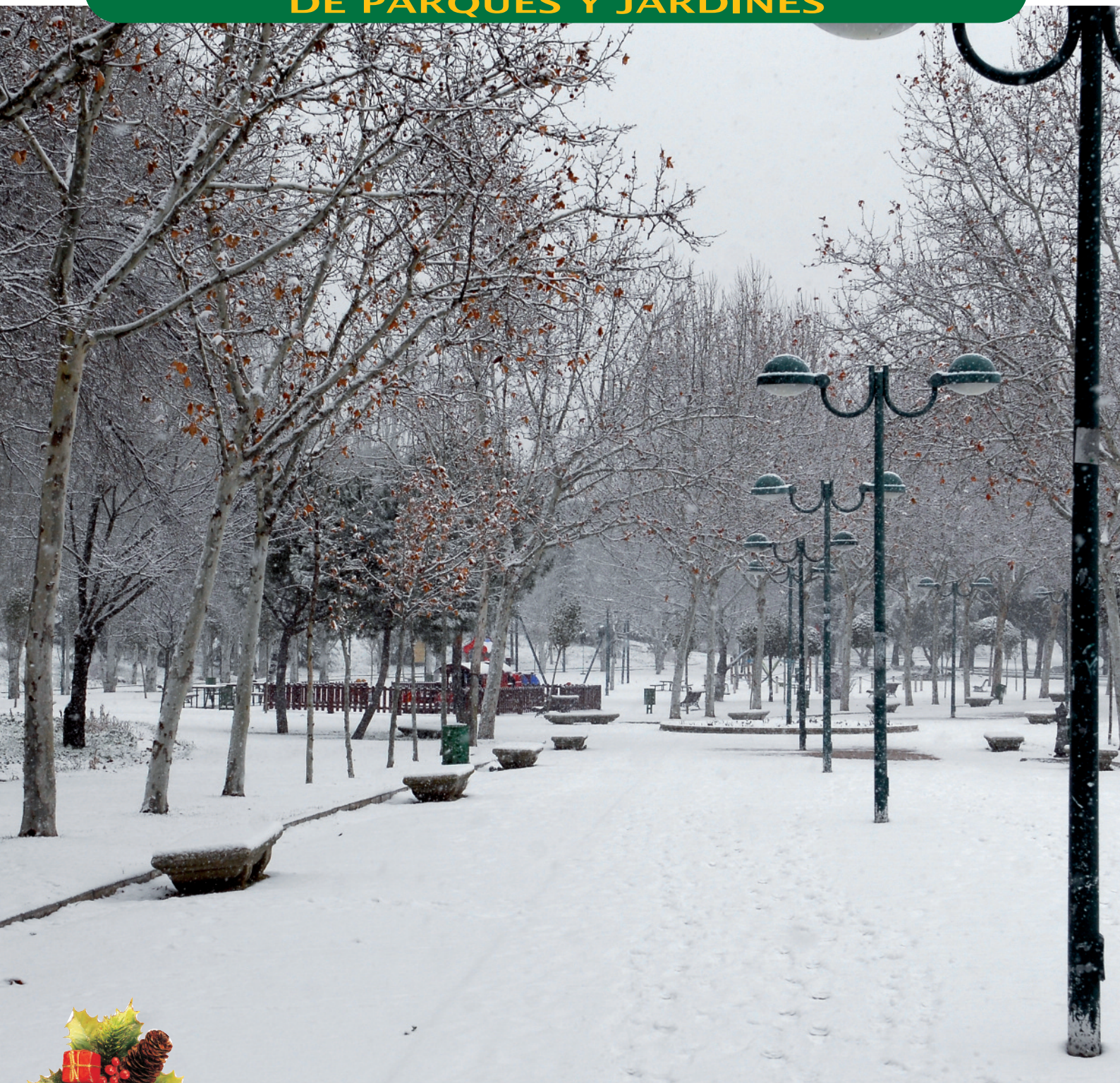

Con los mejores deseos de Paz y Prosperidad para el Nuevo Año.

La Calidad en el Sector de la Jardinería.
Una apuesta permanente.

El Sector de la Jardinería despide el año 2010 habiendo cumplido sus expectativas y actuaciones previstas, a pesar de las inmensas dificultades de desarrollo en el contexto de fuerte crisis económica en que nos encontramos inmersos.

Concretamente, las empresas que integran la Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA) se han mantenido firmes en el cumplimiento y desarrollo de sus principios rectores: calidad, sostenibilidad y responsabilidad social; principios que han permitido que este Sector continúe siendo un Sector en alza y de inmenso valor añadido para la sociedad.

El balance del año 2010 ha estado marcado por importantes recortes presupuestarios en el ámbito público aspecto que, sin duda, ha tenido un incidencia fundamental en las posibilidades de desarrollo de la actividad propia de nuestras empresas: gestión, conservación y mantenimiento de zonas verdes; más cuando la concertación de servicios en este Sector representa un importante volumen en su facturación.

La falta de presupuesto público se ha visto agravada por la morosidad de las entidades locales con importantes consecuencias sobre la viabilidad financiera de nuestras empresas. ASEJA ha denunciado reiterada y rigurosamente esta situación, con los instrumentos legales disponibles y mediante la elaboración de un estudio inédito de indiscutible rigor sobre morosidad local, con amplia difusión mediática y al que dedicamos una sección en este número de la Revista.

Esta situación, tan adversa para la el Sector de la Conservación y Mantenimiento de Parques y Jardines, se ha visto agravada por la subida de los tipos impositivos del IVA desde el mes de julio y la Reforma Laboral aprobada, aspectos ante los que la Patronal también ha manifestado su posicionamiento.

A pesar de estas circunstancias en las que se han tenido que desenvolver nuestras empresas, el reto de apostar por una dignificación del Sector ha caracterizado sus actuaciones a lo largo del año 2010, siendo los tres ejes de vertebración: la inversión en innovación, creación de empleo y sostenibilidad; aspectos estos con elevada correlación con el crecimiento económico.

Nuestras empresas son líderes en conservación e implantación de zonas verdes en España, que responden a la creciente demanda de la ciudadanía por espacios verdes adaptados a un ocio que varía a lo largo del tiempo. Ello requiere una **innovación permanente** tanto en la planificación urbanística del entorno verde como en la tecnología aplicada en aras de la sostenibilidad medioambiental.

Asimismo y junto a la tecnología, las empresas que integran ASEJA son **generadoras de empleo**, dado el alto porcentaje de mano de obra que requiere este Sector, siendo muy importante la cantidad de recursos que se destinan a la **formación de los trabajadores**.

El valor añadido y buen hacer de las empresas que constituyen ASEJA tiene como resultado **la calidad** que ofrece y por la que apuesta de forma permanente. En este sentido, desde ASEJA se trabaja en la mejora de los pliegos de contratación público-privada; se procede a la impugnación de recursos y se colabora con las Administraciones Públicas aportando su valoración y posicionamiento en materia de regulación medioambiental.

En este último número del año 2010, queremos transmitir nuestro agradecimiento a todos aquellos que han colaborado a lo largo de este año, aportándonos sus planteamientos e inquietudes que, sin lugar a dudas, han permitido que sigamos avanzando en la apuesta por un Sector Verde de calidad.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE PARQUES Y JARDINES www.aseja.com
Guzmán el Bueno, 21. 28015 Madrid Tel.:91 277 52 38 Fax: 91 550 03 72

La Patronal ASEJA procede a realizar un estudio cuantificando la deuda contraida por las Administraciones Locales con sus Asociados.

La Patronal ASEJA, ante la importante deuda mantenida por las Administraciones Locales con sus Asociados y el incremento constante de la misma, tomó la determinación de realizar un estudio cuantitativo sobre la morosidad de las principales Administraciones Locales o capitales de Provincia.

Consecuencia del mismo, se han obtenido unos resultados que evidencian la importante deuda local vencida a 30 de junio de 2010; datos obtenidos a partir de la información facilitada por nuestras empresas asociadas, las más importantes de España en el Sector de la creación, conservación, mantenimiento y gestión de parques, jardines y espacios verdes urbanos y periurbanos. La iniciativa de este estudio queda enmarcada dentro de la actuación que viene desarrollando ASEJA, y relativa al impacto e incidencia de la morosidad local tanto en las empresas, como en la sociedad como, finalmente, en los propios espacios verdes; así como en el estudio de alternativas dirigidas contra la misma.

La posición deudora perpetuada en el tiempo de algunas entidades locales, supone un importante desequilibrio financiero para nuestras empresas asociadas, debido al muy importante peso que la contratación pública tiene en su facturación y a la importante carga económica que suponen los costes laborales en las empresas.

El estudio, ha evidenciado unos datos que han de hacer reflexionar a la Administración. El importe total de la **deuda vencida** que las Administraciones Locales mantienen con las empresas de ASEJA **supera los 300 millones de euros**. El "ranking" de morosidad, según los datos del estudio, está comandado por el **Ayuntamiento de Madrid, con mas de 64 millones de deuda vencida**, si bien también es cierto que se constata que es el Ayuntamiento que más volumen de negocio supone, con mucho, para el grueso de las empresas asociadas. Como datos de mayor relevancia, dada la importante deuda mantenida, cabría significar la mantenida por municipios como Benalmádena (más de 8,5 millones), Granada (en torno a 10 millones de euros de deuda) y Zaragoza (9 millones de euros de deuda). El Ayuntamiento de Parla acumula una deuda de más de 7 millones, Alcalá de Henares casi siete millones de Euros y los Ayuntamientos de Huelva, Valdemoro y Almería tienen una deuda vencida en torno a 5 millones de euros cada uno; completa la lista de los diez municipios con mayor deuda, La Línea de la Concepción con más de 4,2 millones de euros.

Dicho estudio llevado a cabo desde ASEJA, constata la importante morosidad que venimos denunciando desde hace varios años, y pone de manifiesto una realidad sobre la que debe reflexionar la Administración. El Sector de la conservación y mantenimiento de parques y jardines actúa sobre objetivos de orden prioritario como son: la creación y consolidación de empleo; la innovación, el desarrollo de actuaciones de sostenibilidad medioambiental y da respuesta a la demanda de la ciudadanía que, ve en los espacios verdes su lugar de disfrute y esparcimiento. Por ello resulta de suma importancia el actuar contra la morosidad, acometiendo medidas de urgente implantación al objeto de fiscalizar y sancionar las conductas por parte de las Administraciones, que supongan no dar solución y continuidad a los pagos debidos.

Esta breve descripción de los resultados del estudio realizado desde ASEJA, debe servir como punto de reflexión sobre la incidencia y alcance de una realidad consolidada por parte de las Administraciones Locales como es su posición deudora, con efectos muy negativos sobre el Sector de Conservación e Implantación de Zonas Verdes.

Informe de los procedimientos de impugnación contra los pliegos de contratos administrativos.

Tal y como se ha venido informando en anteriores números, la consolidación del Procedimiento de Impugnación de Pliegos administrativos erróneos o ilegales es un hecho, que está produciendo resultados positivos en el sector.

Desde su inicio se ha venido incrementando y generalizando el procedimiento de impugnación que busca realizar una labor de control de los pliegos. Se observa como una gran parte de impugnaciones se deben a errores o falta de datos referidos a la Subrogación del personal, que como se recoge en el Convenio Colectivo es obligatoria. Dicha información acerca de los datos laborales del personal a subrogar es una obligación que el artículo 104 de la Ley de Contratos del Sector Público impone a la Administración, si bien a pesar de ello ciertas Administraciones Publicas no asumen tal obligación.

Asimismo, se observa la licitación de concursos que no respetan en su precio de licitación siquiera los costes salariales recogidos en el Convenio.

A lo largo del año 2.010 se han impugnado un total de veintiún Concursos (21).

Se hace preciso reseñar que, de forma mayoritaria, los Órganos de Contratación de las diversas Administraciones que se han visto requeridas por la Patronal ASEJA, han mostrado un grado de colaboración muy satisfactorio en orden a dar solución a las incidencias que se les han planteado a través de los correspondientes Recursos; y que no han sido en ocasiones más, que simples descuidos. Así valga referirnos a modo de ejemplo de dicha colaboración, a los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Palma de Mallorca o Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Por el contrario, la Patronal se ha encontrado en ocasiones con una contumaz actuación por parte de la Administración, lo que ha supuesto tener que iniciar actuaciones en vía contenciosa en orden a conseguir de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el reconocimiento de las ilegalidades denunciadas, siendo necesario acudir a la via judicial contra los Ayuntamientos de Cuenca, Málaga y Sevilla, así como contra la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

En este año el procedimiento de interposición de Recursos Especiales en materia de contratación recogido en la Ley de Contratos del Sector Público, se ha visto modificado, pero ASEJA ha reafirmado su posición de luchar frente a Pliegos irregulares.

A Coruña es la ciudad de Galicia con más zonas verdes por habitante.

Nuestro objetivo es seguir trabajando por una gran Coruña de bienestar y de progreso, un ejemplo en sostenibilidad y movilidad

D. JAVIER LOSADA
Alcalde del Ayuntamiento de A Coruña.

Alcalde, ¿es A Coruña una ciudad sostenible?

En A Coruña apostamos claramente por la sostenibilidad, la movilidad y por cuidar y respetar el medio ambiente. Estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos, con la lucha contra el cambio climático y con el desarrollo de políticas sostenibles. Entre ellas, destacan proyectos pioneros impulsados desde el Ayuntamiento, como la puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos de Nostián, que ha servido de referente para otras plantas que han sido desarrolladas posteriormente en diversas ciudades españolas, el plan energético de gestión sostenible del alumbrado, el desarrollo del mapa lumínico y el mapa acústico, la elaboración del Plan Municipal de lucha contra el cambio climático; así como la puesta en marcha de la Red de Energía Sostenible, de colaboración municipal con entidades y empresas. Todos ellos son proyectos únicos en España impulsados desde A Coruña, en un esfuerzo que se ha visto recompensado y que ha permitido que el año pasado hayamos recibido uno de los premios Ciudad Sostenible, apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente. Un reconocimiento que nos sirve de acicate y que nos permite redoblar el trabajo por una ciudad más sostenible y pionera en políticas medioambientales.

Dentro de la actuación del Plan General de Infraestructuras, ¿qué importancia se le ha dado al desarrollo de zonas verdes?

El Ayuntamiento ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo para ampliar y mantener las zonas verdes y parques de la ciudad. Un esfuerzo que supone un gasto anual en parques y jardines de más de 6,6 millones de euros. En todas las obras e infraestructuras que se planifican y se ejecutan, se prioriza la creación de espacios verdes y la plantación de árboles, ya que consideramos que el ciudadano es el que más se beneficia de esta actuación, con una ciudad más verde y más habitable y con la recuperación de espacios urbanos que se abren de nuevo a los vecinos. De hecho, una de las prioridades del nuevo Plan General que estamos elaborando es el desarrollo de los denominados corredores verdes, actuaciones que ya hemos puesto en marcha y que conllevarán la renovación y modernización de los barrios, con proyectos regidos por el principio de la sostenibilidad y que sin duda permitirán una mejor relación del ciudadano con su entorno, con los vehículos y con todo aquello relacionado con la movilidad urbana.

La ciudadanía demanda cada vez más espacios verdes, entendidos estos como zonas de esparcimiento y disfrute. ¿Considera que A Coruña cuenta con suficientes espacios y zonas verdes?; ¿considera su Ayuntamiento prioritario el mantenimiento, conservación y mejora de los mismos?

A Coruña es la ciudad de Galicia con más zonas verdes por habitante, tenemos una ratio ejemplar, así que podemos estar orgullosos de la gestión realizada y de nuestra apuesta por hacer los barrios más habitables y con mayor calidad de vida. Este compromiso se puede ver con los más tres millones de metros cuadrados de parques y jardines y con nuestra continua apuesta por crear zonas verdes en todos los barrios y plantar árboles, más de 1.600 plantados en este mandato.

Destinamos cada año 6,6 millones de euros al mantenimiento y mejora de nuestras zonas verdes. Creo que es una inversión de futuro y para garantizar la calidad de vida de los vecinos de la ciudad.

Durante el tiempo que usted lleva como Alcalde de A Coruña, ¿Cuáles han sido los hitos más destacables en la ciudad y afectantes a los parques, jardines y espacios verdes?

Mi principal empeño a este respecto ha sido la recuperación de espacios públicos para los coruñeses, la renovación de las plazas y la apertura de nuevos parques urbanos. Gracias a este esfuerzo, como ya he señalado contamos con tres millones de metros cuadrados de zonas verdes, con importantes jardines urbanos como los grandes parques como Santa Margarita, áreas verdes de Punta Herminia, San Pedro y Bens y más de 150.000 metros cuadrados recuperados en Los Rosales, Feáns y otras

zonas. Además, hay que señalar la apertura del parque de Oza, que suma 55.000 metros cuadrados más de zona verde para la ciudad, y supone la recuperación de un gran espacio para todos los vecinos, y el parque de Nuevo Mesoiro, de 42.000 metros cuadrados y que contará con una "residencia" de árboles, donde serán tratados aquellos ejemplares que necesiten su recuperación para poder ser trasplantados; en un ejemplo más de la política de acupuntura urbana desarrollada desde el Ayuntamiento y que plantea la recuperación y renovación de los espacios públicos para uso y disfrute de los ciudadanos.

En un momento, como el actual, de ajuste presupuestario, ¿qué partida se prevé destinar al mantenimiento y conservación de los parques y jardines?; ¿considera que dicha cuantía es significativa?

Contamos con el presupuesto más alto, más inversor y más social de la historia de la ciudad, para garantizar el bienestar y el progreso de los ciudadanos. Por ello, no hay recortes y se mantiene como prioritario el cuidado de nuestras zonas verdes. El presupuesto total para el mantenimiento de zonas verdes, de juegos y de espacios naturales es de 6,6 millones de euros, un gran esfuerzo presupuestario para garantizar el buen estado de todas nuestras zonas verdes y de las instalaciones que están a disposición de los coruñeses en nuestros parques, como juegos infantiles, juegos para mayores, circuitos deportivos, áreas caninas, la pajarera del parque de San Diego,...

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento de A Coruña a la hora de gestionar sus parques y jardines?; ¿cómo valora la colaboración público-privada en el sector de conservación y mantenimiento de parques y jardines?

El mantenimiento de nuestros parques y jardines está en manos de profesionales, combinando el mantenimiento a cargo del servicio municipal de jardines y la contratación de dos empresas que se encargan de realizar este servicio en un trabajo conjunto y continuo con nuestros técnicos del área de Infraestructuras. Con estos contratos también generamos empleo y garantizamos el buen estado de las zonas verdes.

Dada su amplia experiencia en puestos de responsabilidad política, ¿considera que el desarrollo de zonas verdes en entornos urbanos debe contemplarse de forma integral en todos los ámbitos? En este sentido ¿qué impacto tiene el Programa de Educación Ambiental que se desarrolla en su Ayuntamiento?

Por supuesto, el mejor ejemplo de ello es nuestro nuevo Plan General de Ordenación Municipal, en el que se traza el futuro de la ciudad y en el que el desarrollo de las zonas verdes va unido a los proyectos urbanísticos, de movilidad y transportes, apostando por dar más protagonismo al peatón y por potenciar los parques y jardines con corredores verdes, que ya hemos comenzado a hacer realidad en la ciudad, en las calles de Orillamar y Pablo Picasso. Un urbanismo sostenible, para hacer ciudades más habitables y confortables, por ello les invito a pasear por A Coruña.

También hacemos un gran esfuerzo en programas educativos y de concienciación sobre el medio ambiente, para que los niños desde pequeños sepan apreciar lo que tienen y conozcan su ciudad, para respetarla y cuidarla en el futuro. Para ello, el plan de educación ambiental se encuentra ya consolidado gracias a su desarrollado desde hace años, convirtiéndose en una referencia dentro de las actividades complementarias de los colegios coruñeses.

Finalmente, ¿qué propuestas trasladaría al programa electoral, respecto a las zonas verdes, parques y jardines municipales?; en el ámbito de lo "verde", ¿lo considera prioritario?

Nuestro objetivo es seguir trabajando por una Gran Coruña de bienestar y de progreso, un ejemplo en sostenibilidad y movilidad y, por tanto, apostando por aumentar las zonas verdes y los parques para que los coruñeses disfruten de una "ciudad verde" y de una gran calidad de vida. La mejor manera de apostar por la sostenibilidad es trasladarla a la elaboración del Plan General de Ordenación Municipal, nuestra hoja de ruta para conseguir una ciudad más sostenible y acorde a los nuevos tiempos.

Muchas gracias por su colaboración.

ACCIONA Medio Ambiente S.A. es el resultado de la apuesta de ACCIONA por el medio ambiente y la sostenibilidad. Se integra en la división ACCIONA Agua y cuenta con 9 delegaciones que permiten desarrollar su actividad en toda España.

Objetivos

ACCIONA Medio Ambiente está firmemente comprometida con la calidad y el respeto por la naturaleza como forma de garantizar la satisfacción de sus clientes y la consecución de sus objetivos de negocio. Con esta filosofía ha acumulado más de un siglo de experiencia, con un amplio y experto equipo humano. Dispone de las certificaciones ISO9001, ISO14001 y OHSAS 18001certificados por BUREAU VERITAS.

Un elemento diferencial de ACCIONA Medio Ambiente es el desarrollo de proyectos I+D+i con diferentes instituciones y empresas en líneas de trabajo destinadas a la GESTIÓN EFICIENTE DEL USO DEL AGUA, INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN y VALORIZACIÓN DE RESTOS VEGETALES URBANOS entre otros.

Principales Servicios y Obras

- Servicios de mantenimiento de zonas verdes urbanas, parques temáticos, aeropuertos, universidades, etc. como es el caso de los Espacios municipales de León o Espacios singulares de Barcelona.
- Obras y actividades forestales y de corrección de impacto ambiental como el Acondicionamiento de los márgenes de los Arroyos Rivillas y Calamón de Badajoz o Actuaciones forestales contra la erosión y desertificación en los Montes de Castellón.
- Obras de jardinería urbana, corporativa, jardines históricos y temáticos como el Parque de la Arganzuela de Madrid, el Parque temático Warner de Madrid, Parque Metropolitano del Agua-Soto de Ribera de Zaragoza o el Palau de les Arts de la Ciudad de las Ciencias y Parque de la Rambleta (fase I) de Valencia.
- Obras de restauración hidrológico-forestal de riberas, diques anti-erosión y recuperación de lagunas como la restauración de riberas y zonas húmedas de Córdoba, Acondicionamiento de tramos urbanos de cauces para la CHT en municipios de Toledo o el Circuito de paseo en las márgenes del Jerte en Plasencia.
- Riego y obras hidráulicas destinadas a la modernización de regadíos en Pastriz, Guadiana del Caudillo o la Comunidad de regantes de Sagunto.
- Obras de urbanización, edificación y restauración del patrimonio medioambiental e histórico como la rehabilitación de la Finca de la Barbera de Vilajoyosa, Márgenes y riberas del Ebro en Echegaray-Pilar, (Zaragoza). Señalización de rutas de bicicleta de las cuencas mineras de Castilla-León o el Jardín Botánico Dunas del Odiel en Huelva.
- Obras de regeneración costera como la restauración del borde litoral de Playa Paraíso en Cartagena o la de espacios litorales de Roda, Cambrils y Montroig en Tarragona.
- Servicios de mantenimiento de zonas verdes de carreteras y obras lineales de zonas de Madrid, Cataluña, Andalucía o Castilla-León.
- Proyectos de paisajismo, ingeniería y direcciones de obra.

ACCIONA Medio Ambiente S.A.
C/Antigua Senda de Senent, 11-9ª. 46023 Valencia
Tel.:96 352 45 00
www.acciona-medioambiente.es

URBASER es el fruto de la integración de las filiales de servicios medioambientales de dos de los más destacados grupos constructores españoles: ACS y Dragados, con presencia actual en 17 comunidades autónomas españolas.

El grupo URBASER realiza un gran número de actuaciones en el sector de medio ambiente, incluyendo Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, Tratamiento y Eliminación de los mismos, Recogida y Tratamiento de Residuos Hospitalarios, Ciclo Integral del Agua, Gestión de Energías Renovables y Cogeneración y ***Mantenimiento de Zonas Verdes***.

En el sector del Mantenimiento de Áreas Verdes, la preocupación del grupo es el desarrollo sostenible en armonía con el disfrute y la satisfacción del ciudadano, mediante innovación y aplicación de técnicas de mantenimiento innovadoras y desde el punto de vista medio ambiental.

PRINCIPALES ACTUACIONES

- **Mantenimiento de Zonas verdes públicas:** Madrid (Zona 3), La Coruña, Barcelona (Parques Metropolitanos), Huelva, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Badalona, Santander, Ávila, Vitoria, Dos Hermanas, Móstoles, Espulgues de LLobregat, Arroyomolinos, San Fernando de Henares, Tortosa, Arganda del Rey, San Sebastián de los Reyes, Granadilla de Abona, etc.
- **Mantenimiento de Campos de Fútbol:** "El Sardinero" en Santander.
- **Mantenimiento de Campos de Golf:** Caldas (Asturias), Isla Dos aguas (Palencia), Barberán y Collar (Madrid)i y La Torre (La Coruña).
- **Mantenimiento de centros Hípicos:** Asturcón (Asturias), Casas Novas.
- **Mantenimientos Singulares:** Palmetum (tenerife), Parque acuático Costa Caribe y Port Aventura (Tarragona).
- **Mantenimiento de Juegos Infantiles:** Barcelona (Distritos 1, 8, 9 y 10).
- **Obras de Remodelación y Ajardinamiento:** Parque Metropolitano del Agua (ExpoAgua Zaragoza), Plazas Temáticas y Frente fluvial (ExpoAgua Zaragoza), Campo de prácticas de Golf en Gamarra (Vitoria), Parque Fluvial de Arroyomolinos (Madrid), etc.
- **Obras de Arbolado y Reforestación.**
- **Mantenimiento de Jardines Privados.**
- **Diseño de zonas y Paisajismo.**

La realización de estas actuaciones y otras es posible gracias a que cuenta con un importante y cualificado número de técnicos para la realización de proyectos y servicios, expertos en campos de paisajismo, tratamiento de plagas y enfermedades, arboricultura, lucha integrada, instalación de mobiliario y juegos infantiles, mantenimiento de céspedes, etc.

OFICINAS CENTRALES
Avenida Tenerife, 4-6
28037 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Tel.: 91 121 80 00 Fax: 91 121 81 07

Ciclo Medio Ambiente, hasta ahora denominada Fronda Obras y Servicios, es la sociedad del Grupo Velasco orientada a la ***gestión medioambiental.*** En este grupo de empresas españolas que reúne al sector de la construcción, inmobiliario e infraestructuras ferroviarias, la apuesta por la excelencia empresarial requería ampliar su compromiso social con el desarrollo sostenible e innovación tecnológica, al cuidado del medio ambiente.

Innovadora, la sociedad se define de ***origen "verde"*** por su dedicación a la ***jardinería de alta calidad*** y su ***especialización en ejecutar proyectos de desarrollo del patrimonio natural***. La creación, mejora y conservación de espacios verdes, tanto en el ámbito urbano como en el forestal, se ha convertido en un área de negocio estratégica en nuestro plan de desarrollo presente y futuro.

PROYECTOS DESTACADOS

Entre los proyectos destacados de Ciclo Medio Ambiente, resaltan las obras de paisajismo y obras complementarias de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, en Valdebebas, así como la restauración paisajística de los taludes de la T-4, en Barajas y las más recientes obras de Plantaciones del proyecto Bosquesur, para la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de las que se ha encargado junto con Velasco Obras y Servicios.

En el área de los servicios, Ciclo Medio Ambiente se encarga de la conservación y mantenimiento de zonas verdes de diversos municipios y entidades públicas, así como de sedes corporativas y centros comerciales; la conservación de mobiliario urbano y áreas infantiles y geriátricas, y la gestión de Puntos Verdes.

GESTIÓN DE LOS CICLOS CRÍTICOS DEL MEDIO AMBIENTE: AGUA Y RESIDUOS

A la actividad tradicional de paisajismo, se ha incorporado la gestión de otros dos procesos ambientales con, también, marcado carácter cíclico: ***la gestión del agua y la gestión de residuos***. El protagonismo que estos dos elementos ostentan en nuestra actividad cotidiana y en la de nuestros clientes, nos ha permitido alcanzar un alto grado de conocimiento y especialización, que finalmente se ha integrado en nuestras líneas de negocio.

CICLO medioambiente tiene implantados en todos los ámbitos de su actividad, un Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente, certificado por AENOR conforme a las normas:

- ISO 9001 desde Septiembre de 2005
- ISO 14001-2004 desde Junio de 2006

En Ciclo Medio Ambiente trabajamos por implantar a todos los niveles organizativos, una cultura productiva donde la Seguridad de los Trabajadores es primordial, apoyándonos en la formación continua de los trabajadores que forman parte de la plantilla, cualquiera que sea su cometido.

Ciclo Medio Ambiente
Arturo Soria, 261 - 28033 Madrid
Telf.:912 770 600 Fax: 912 770 612

Empresa con más de 30 años de experiencia en el sector; fundada en el año 1979, fue adquirida por el GRUPO DRAGADOS en el año 2000, y a partir del año 2004 se integra en el GRUPO ACS dentro de la división de construcción, servicios y concesiones.

Con sede central en Madrid, TALHER está presente en todo el territorio nacional con seis Direcciones Regionales: Centro, Noroeste, Cataluña - Baleares - Aragón, Levante, Andalucía-Extremadura - Ceuta y Melilla, y Canarias, y oficinas en Madrid, Valladolid, Segovia, Palencia, León, Barcelona, Lérida, Valencia, Sevilla, Málaga, Mérida, Melilla, La Coruña, Las Palma de Gran Canaria y Sta. Cruz de Tenerife.

Posee una plantilla de aproximadamente 1.800 personas de las que unos 100 son titulados técnicos o superiores fundamentalmente en las ramas de Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros técnicos agrícolas, si bien cuenta con un número importante de Licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas así como Licenciados en Derecho para las materias relacionadas con recursos humanos y gestión financiera.

Como marca verde del grupo ACS, TALHER es una de las escasas empresas que mantiene una posición destacada en todos y cada uno de los sectores en los que se puede desglosar el mercado verde:

- Obras y Servicios de jardinería
- Obras y Servicios forestales
- Recuperación ambiental
- Infraestructuras y servicios ambientales

Las actividades de TALHER en el ámbito de la jardinería comprenden: servicios de conservación y mantenimiento así como obras de nueva creación o mejora de parques y jardines, ejecutando todo tipo de trabajos como: Redes de drenaje, redes de distribución, sistemas e instalaciones de riego, Sistemas de alumbrado, Pavimentación, viales y accesos, Mobiliario, paneles informativos, Cerramientos, Instalaciones auxiliares, Poda de arbolado, Transplantes y Plantaciones.

Sus ratios de identificación en este sector se sitúan actualmente en un promedio de 160.000 m²/año de obra de parques de nueva construcción y mantenimiento de zonas verdes en aproximadamente 1.500 ha, atendiendo a una población de 3,5 millones de habitantes.

En el sector forestal TALHER es una empresa pionera, ejecutando todo tipo de trabajos y obras forestales como: Tratamientos selvícolas, Labores de prevención, brigadas helitransportadas defensa y extinción de incendios forestales, Repoblaciones, trabajos para el control de la erosión.

TALHER viene ejecutando un promedio anual de 4.000 ha de tratamientos selvícolas y entre 800-1000 ha de repoblación.

En el sector de Recuperación ambiental TALHER lleva a cabo trabajos de recuperación ambiental e integración paisajística de diversa índole: Restauración y corrección hidrológica, Actuaciones en cauces y riberas, Recuperación de zonas húmedas, Restauración ambiental de zonas costeras, Recuperación ambiental de zonas degradadas, Medidas correctoras y compensatorias de impacto ambiental, Integración paisajística de infraestructuras lineales, Mejora de hábitats y recursos naturales, Gestión y manejo de la fauna.

En el sector de Obras e Infraestructuras ambientales TALHER lleva a cabo la conservación y mantenimiento de infraestructuras lineales, limpieza y drenaje de cauces, construcciones de uso agropecuario, de uso cinegético y piscícolas, de uso público, vías verdes,…

BREVES

Nueva incorporación a la Patronal

La Sociedad AGROCAJA, con sede en Albacete, ha pasado a formar parte de la Patronal ASEJA, por acuerdo unánime de su Asamblea General celebrada el pasado 23 de junio.

La incorporación de AGROCAJA no hace sino acrecentar la Patronal, que representa a las empresas más importantes del Sector de Jardinería, consolidando su presencia, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

NOTICIAS

Elecciones en la Patronal

Tras el vencimiento de los mandatos recogidos en los Estatutos, tuvo lugar el 14 de diciembre la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Asociación, entre los miembros de la Junta Directiva.

En primer lugar la Junta agradeció por unanimidad la dedicación y entrega del Presidente y Vicepresidente salientes, esto es FCC y TALHER.

Tras el oportuno procedimiento electoral, fue elegido Presidente la sociedad URBASER.

Posteriormente fue elegida como Vicepresidente la sociedad VALORIZA Servicios Medioambientales.

La Junta Directiva deseó a los nuevos cargos, la mejor de las suertes, e idénticos éxitos de los cosechados por los cargos salientes.

Actuaciones de ASEJA ante la subida del IVA

La preocupación suscitada en las empresas de ASEJA por la subida en los tipos impositivos del IVA, que entró en vigor el pasado uno de julio, ha motivado una serie de actuaciones emprendidas por la Asociación en aras de clarificar la repercusión del citado aumento del IVA al Órgano Contratante.

En este sentido se ha elaborado un informe interno en el que se referencian las consultas e informes publicados en materia de modificación de tipos impositivos del IVA que establecen, de forma unánime, que ante la subida de tipos del IVA el precio abonado debe incluir el incremento en la cuota de IVA correspondiente al momento de devengo.

Asimismo ASEJA realizó una consulta a la Dirección General de Tributos en relación a los efectos de la modificación de los tipos impositivos del IVA en contratos celebrados por los asociados con organismos públicos. En la respuesta obtenida, de carácter vinculante, coincide con el contenido del informe de ASEJA, especificando que el tipo a aplicar es aquel que esté vigente en el momento del devengo de las operaciones, independientemente de cual hubiera sido el tipo impositivo que se tuvo en cuenta al formular la correspondiente oferta.

La Jurisdicción Contencioso-Administrativa da la razón a ASEJA frente a Mercamadrid

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 25 de Madrid, ha dictado Sentencia en el Procedimiento Abreviado 834/2.007, iniciado como consecuencia del Recurso Contencioso interpuesto por ASEJA frente a MERCAMADRID. Dicha sentencia, resulta totalmente estimatoria de las pretensiones de ASEJA.

Dicho procedimiento Contencioso proviene de una reclamación previa de carácter administrativa por la cual ASEJA puso en conocimiento de MERCAMADRID, denunciando que era contrario a derecho exigir el pago de una cantidad por recoger los Pliegos de licitación.

Tras un intenso Procedimiento, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 25 de Madrid, con fecha 30 de julio del presente 2.010, dictó la Sentencia número 240/10 por la cual, estimando las pretensiones de ASEJA, se considera Administración Pública a MERCAMADRID, ello supone que dicha entidad se considera sujeta en sus determinaciones contractuales a las Leyes administrativas. Ante ello, se considero contrario a la norma el tener que abonar por cada interesado, el precio marcado por MERCAMADRID, al objeto de retirar la documentación relativa a los Pliegos y condiciones de los contratos. Ello ha supuesto condenar a MERCAMADRID a devolver las cantidades cobradas, por la retirada de dicha documentación, a todas aquellas empresas que lo llevaron a cabo. Meritada Sentencia dada la tipología de Procedimiento, devino firme por no caber frente a la misma Recurso Ordinario.

Formación: concesión de nuevas subvenciones

Como consecuencia de la solicitud efectuada por parte de ASEJA a la Fundación Tripartita para el Empleo (FTE), fue concedida por esta, y para la ejecución de acciones formativas dentro del Convenio de Formación 2.010, la cuantía de Trescientos Dieciocho Mil Euros (318.000,00.- €).

Como en años anteriores, la impartición de los cursos en ejecución de referidas actuaciones formativas, están siendo llevados a cabo por la Sociedad HEDIMA DN Formación, S.L., la cual ha informado que a la fecha de cierre de esta edición está ejecutado o en ejecución, el 100% de las acciones formativas subvencionadas.

Asimismo, y como consecuencia de la subvención solicitada a la Comunidad de Madrid para la ejecución de Convenios de Formación, esta ha resuelto provisionalmente, conceder la cuantía de Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos Veinticinco Euros con Treinta y Tres Céntimos (162.525,33.- €), a tal objeto. De confirmarse dicha subvención, la Patronal contará con referida importante cantidad, al objeto de formar al personal de nuestras asociadas en la Comunidad de Madrid.